

# BOLETÍN INSTITUCIONAL



## PRESIDENTE DEL TSC REALIZÓ VISITA OFICIAL A EL SALVADOR PARA FORTALECER FISCALIZACIÓN EN LA REGIÓN



**San Salvador.** El presidente del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), magistrado José Juan Pineda Varela, realizó una visita oficial a la República de El Salvador con la finalidad de coordinar acciones orientadas a modernizar procesos de fiscalización en Centroamérica y el Caribe.

PÁGINA 2



TSC INICIA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE DECLARACIÓN JURADA EN LÍNEA

PÁGINA 3



TSC OFRECIÓ SERVICIO DE DECLARACIÓN JURADA MÓVIL EN EL HOSPITAL ESCUELA Y EN EL RNP

PÁGINA 4

UNODC CAPACITA A PERSONAL DEL TSC EN COMBATE DE LA CORRUPCIÓN

PÁGINA 5

TSC IMPULSA PROMOCIÓN DE LA PROBIIDAD Y ÉTICA EN INSTITUCIONES PÚBLICAS

PÁGINA 6 - 7

PERSONAL DEL TSC PARTICIPÓ EN CONSULTA CIUDADANA SOBRE LA CORRUPCIÓN

PÁGINA 7

PRODUCTIVA CHARLA SOBRE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LA DIABETES E HIPERTENSIÓN

PÁGINA 8

### Contacto

☎ 2230-3646

✉ [tsc@tsc.gob.hn](mailto:tsc@tsc.gob.hn)

📍 Centro Cívico Gubernamental,  
Bldv. Fuerzas Armadas, Honduras, C.A.

Búscanos en las redes sociales

@TSCONDURAS



[WWW.TSC.GOB.HN](http://WWW.TSC.GOB.HN)



**PRESIDENTE DEL TSC REALIZÓ VISITA OFICIAL A EL SALVADOR PARA FORTALECER FISCALIZACIÓN EN LA REGIÓN**

**San Salvador.** El presidente del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), magistrado José Juan Pineda Varela, realizó una visita oficial a la República de El Salvador con la finalidad de coordinar acciones orientadas a modernizar procesos de fiscalización en Centroamérica y el Caribe.

La visita la realizó en su condición de presidente de la Entidad Fiscalizadora Superior de Honduras y Secretario Ejecutivo de la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCCEFS).

Mediante oficio DPRES-OCCEFS-09-2023 el presidente Pineda Varela respondió afirmativamente la invitación del titular de



*El presidente del TSC Y Secretario Ejecutivo de la OCCEFS, magistrado José Juan Pineda Varela, junto al presidente de la Corte de Cuentas de El Salvador y de la OCCEFS, Roberto Anzora Quiroz.*

la Corte de Cuentas de El Salvador y presidente de la OCCEFS, licenciado Roberto Antonio Anzora Quiroz, con quien desarrolló una productiva agenda de trabajo.

La reunión se desarrolló el 18 de febrero con el objetivo de robustecer los lazos de hermandad y de

cooperación para el afianzamiento de la OCCEFS.

En el encuentro sostenido entre la Presidencia y Secretario Ejecutivo de la OCCEFS participó, además, la primera magistrada de la EFS de El Salvador, maestra María del Carmen Martínez

Barahona.

En la reunión se abordaron temáticas relacionadas con la buena gobernanza, rendición de cuentas en la función pública y detalles de próximos eventos que se realizarán para beneficiar técnicamente a las EFS aglutinadas en la OCCEFS.

Entre ellas, el desarrollo de dos Talleres, uno sobre Buenas Prácticas de Fiscalización y otra relacionada a la Planificación Estratégica 2023-2028 de la OCCEFS.

El Presidente de la Corte de Cuentas de El Salvador y de la OCCEFS, Roberto Anzora Quiroz agradeció la visita oficial del titular del TSC, abogado José Juan Pineda Varela

En el encuentro, el presidente del TSC, José Juan Pineda Varela y su homólogo de El Salvador, manifestaron su compromiso con el fortalecimiento de los procesos de fiscalización, en favor de los pueblos de toda la región centroamericana y del Caribe.



*Las autoridades de la Corte de Cuentas de El Salvador recibieron la visita oficial del presidente de la EFS de Honduras, magistrado José Juan Pineda Varela.*



*El presidente del TSC Y Secretario Ejecutivo de la OCCEFS, magistrado José Juan Pineda Varela, planteó principales aportes orientadas a modernizar procesos de fiscalización en Centroamérica y el Caribe.*

## TSC INICIA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE DECLARACIÓN JURADA EN LÍNEA



El TSC ofreció jornadas de capacitación a funcionarios y empleados de la entidad contralora orientadas al llenado del formulario de Declaración Jurada de Ingresos, Activos y Pasivos, con su respectiva presentación en línea.



El sistema de Declaración Jurada en Línea iniciará a partir del mes de marzo con los empleados y funcionarios del TSC, una iniciativa que promete ofrecer un mejor servicio con garantías de calidad, confiabilidad y seguridad.

**Tegucigalpa.** El Sistema de Declaración Jurada de Ingresos Activos y Pasivos en Línea es una realidad, con la definición del proceso para su implementación a partir del mes de marzo con los funcionarios y empleados del Tribunal Superior de Cuentas (TSC).

El usuario y fortalecimiento institucional. El Pleno de Magistrados del Ente Fiscalizador Superior aprobó implementar a partir de marzo este novedoso sistema, de esta manera se cumple una de sus principales propuestas de su agenda de trabajo.

La Declaración Jurada en Línea constituye un significativo paso para el ofrecimiento de un mejor servicio al

usuario y fortalecimiento institucional. Previa a su implementación un equipo conformado por representantes de la Secretaría General, Unidad de Administración y

Trámite de Declaraciones; de las Gerencias de Informática, Talento Humano, Departamento de Formación de Personal; Gestión y Promoción de la Probidad y Ética; Auditorías Especiales, Departamento de Lucha Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito; la Unidad de Gestión de Proyectos, Dirección Legal y de Comunicaciones, trabajó en un minucioso proceso con el objetivo de brindar un servicio en línea con

características de calidad, confiable y seguro.

Con la dirección del Pleno de Magistrados y el apoyo brindado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) dicho proceso incluyó etapas de contratación de la empresa proveedora del sistema, reuniones de trabajo, simulacros y jornadas de capacitación al personal operativo y administrativo del TSC, entre otras acciones.

Se decidió que el sistema de Declaración Jurada de Ingresos Activos y Pasivos en Línea inicie con la presentación del Formulario de Actualización por parte de los funcionarios y empleados del TSC, obligados por la Ley.

Para ese efecto, la Gerencia de Talento Humano instruyó a los obligados llenar y presentar en línea el Formulario de Actualización y no en modalidad presencial.

Previo, se les solicitó llenar formularios de autorización de someterse al sistema, y enrolamiento, para creación del usuario. Asimismo, fueron convocados a participar en jornadas de capacitación brindadas por la Gerencia de Informática, Talento Humano y la Unidad de Administración y Trámite de Declaraciones.

Además, se elaboró un manual que describe las instrucciones para el llenado del Formulario de Declaración Jurada de Ingresos, Activos y Pasivos en línea, con el fin de facilitar el suministro de información por parte de las personas obligadas a presentar

declaración.

### Antecedente

El BID otorgó al TSC, a finales del año 2020, un sistema electrónico de declaraciones juradas patrimoniales, el cual está siendo adaptado para que sea implementado a partir de marzo del año 2023.

Al respecto, se ha venido desarrollando una serie de acciones estratégicas para ejecutar la prueba piloto dirigida a más de 200 funcionarios y empleados del TSC.

La Declaración Jurada en Línea forma parte de las prioridades del Pleno de Magistrado del TSC, para brindar un mejor servicio al usuario y fortalecimiento institucional.



El gerente de Informática, Fredy Orlando Reyes, dirigió una de las jornadas de capacitación ofrecida a empleados y funcionarios del TSC que presentarán la Actualización de la Declaración Jurada en Línea a partir del mes de marzo.

## TSC OFRECIÓ SERVICIO DE DECLARACIÓN JURADA MÓVIL EN EL HOSPITAL ESCUELA Y EN EL RNP



El TSC ofreció el Servicio de Declaración Jurada Móvil en el Hospital Escuela, con el beneficio al personal médico de ahorro de tiempo y atención oportuna a pacientes, al no tener que movilizarse a la sede del Ente Contralor para cumplir con la obligación legal.

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) brindó la prestación de servicio de declaración jurada móvil en las sedes del Hospital Escuela y en el Registro Nacional de las Personas (RNP) en la capital, beneficiando al personal médico del principal centro asistencial del país.

La iniciativa la facilita el Ente Contralor del Estado a partir del 2019, por lo cual en el presente año desplazó personal contralor al Hospital Escuela a fin de recibir las Declaraciones Juradas de Ingresos, Activos y Pasivos, y entregarles su respectiva constancia.

El Pleno de Magistrados, presidido por el abogado José Juan Pineda Varela, respondió de manera favorable la solicitud planteada para realizar la actividad durante la semana comprendida del 20 al 24 de febrero, en horario de 8:30 a.m. a 4:00 p.m.

Igualmente, la Declaración Móvil se ofreció en la sede del RNP, en la semana

del 27 de febrero al 3 de marzo, en el mismo horario.

Para ese efecto, se desplazó personal de la Unidad de Administración y Trámite de Declaraciones del TSC, a las sedes del Hospital Escuela y RNP para recibir los formularios de las Declaraciones Juradas y entrega de constancias al personal médico y administrativo.

Durante ambos períodos se procedió a la recepción de formularios de la Declaración Jurada de Bienes, Activos y Pasivos.

Dicho proceso se ofreció con el fin de facilitar y agilizar la prestación de un servicio de suma importancia para todos los funcionarios públicos obligados a declarar sus bienes ante el Ente Contralor del Estado de Honduras, beneficiando con el ahorro de tiempo al personal médico y funcionarios al no tener que desplazarse a la sede del TSC y posibilitando la atención a los pacientes y a usuarios del RNP.

El TSC continuará en marzo brindando este

servicio a otras instituciones del Estado, como el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) y en la Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán”.

Asimismo, se iniciará próximamente el proceso de Declaración Jurada en Línea que promete optimizar y facilitar la prestación del servicio con garantías de calidad y confiabilidad.

El TSC recibe las Declaraciones Juradas en la sede central del TSC en Tegucigalpa, en sus oficinas regionales ubicadas en San Pedro Sula, La Ceiba y Santa Rosa de Copán; con la iniciativa de la Declaración Jurada Móvil, ofreciendo una mejor atención al usuario.

### Marco legal

La Ley Orgánica del TSC establece que durante los meses de enero, febrero, marzo y abril los servidores públicos obligados deberán presentar, en la sede del Ente Contralor del Estado, la respectiva actualización anual de su declaración jurada de ingresos, activos y pasivos.

Esta Ley dispone que están obligados a presentar la declaración jurada de bienes los funcionarios que devenguen un salario igual o mayor a 40,000 lempiras o aquellos que aún sin devengar dicha cantidad manejen, custodien, administren o tengan a su cargo bienes o fondos del Estado.



El TSC se acercó a los empleados y funcionarios del RNP a fin de recibir los formularios de Actualización de la Declaración Jurada de Ingresos, Activos y Pasivos y entregarles su respectiva Constancia.

## UNODC CAPACITA A PERSONAL DEL TSC EN COMBATE DE LA CORRUPCIÓN

**Tegucigalpa.** El personal auditor del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) participa en talleres en materias relacionadas a prevención y combate de la corrupción, ofrecidos y brindados en el marco del Proyecto de Fortalecimiento de la Prevención de la Corrupción y Promoción de la Transparencia en Honduras, de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Crimen (UNODC).

Como parte del referido Proyecto a finales del mes de enero 2023 inició el Taller Conjunto sobre Fideicomiso, que estaba destinado inicialmente a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) pero se logró incluir algunos participantes de otras instituciones como el Ministerio Público (MP) y el TSC.

El Taller se desarrolló en tres ediciones, en un hotel capitalino, la primera se ofreció el 30 y 31 de enero, 8 y 9 de febrero; la segunda el 1, 2, 13 y 14 de febrero; y la tercera edición se brindó el 6, 7, 15 y 16 de febrero, todas las jornadas en un horario de 8:00 a. m a 5:00 p.m.

Asimismo, en abril se desarrollará un Taller sobre Investigaciones Financieras: Lavado de Activos en delitos contra la Administración Pública, en conjunto con la CNBS y el MP, para el cual la Unidad de Lucha Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito fue invitado a participar.



*Participantes del Taller en materias relacionadas a prevención y combate de la corrupción, ofrecidos y brindados en el marco del Proyecto de Fortalecimiento de la Prevención de la Corrupción y Promoción de la Transparencia en Honduras, de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Crimen (UNODC).*

De igual manera en el mes de abril dará inicio el Taller de Investigación y Detección de Actos de Corrupción en los Procesos de Auditoría que es exclusivo para el TSC, cubriendo a 200 auditores de diferentes áreas, para recibir el mismo en sus etapas básico, intermedio y avanzado.

### Apoyo

En el marco del Proyecto de Fortalecimiento de la Prevención de la Corrupción y Promoción de la Transparencia en Honduras, de la UNODC, a inicios del año anterior fueron delegadas la jefe del Departamento de Formación de Personal, licenciada Tatiana Medina y la jefe del Departamento de Gestión de la Probidad, abogada Delia Karina Mejía, para iniciar y acompañar el proceso de Diagnóstico de Necesidades de Capacitación en

Materia de Corrupción al interior del TSC.

Para ello, se circuló un formulario de recolección de información por cada área del TSC vinculada en el proceso de investigación contra la corrupción, información que sirvió de herramienta al consultor designado por UNODC para elaborar un informe sobre las necesidades de capacitación para el Tribunal, que incluía el plan de estudio propuesto por cada taller, mismo que fue presentado al Pleno de Magistrados en un informe general, en julio del 2022.

Lo anterior permitió desarrollar un proceso de selección, remisión y Vetting de los participantes por parte del TSC. Con el apoyo de la Gerencia de Talento Humano, se verificó cumplimiento de

requisitos de los candidatos de las diferentes áreas, se solicitó el llenado del formulario para el proceso de Vetting con la Embajada Norteamericana como donante y se remitió a UNODC con su respectivo documento de identificación nacional.

Por consiguiente, UNODC comunicó a las personas aprobadas del proceso de Vetting para ser asignadas a las diferentes ediciones, con la advertencia que si por alguna razón el/la funcionario, ya procesado, no pudiera participar, este no podrá ser reemplazado/a ya que esto es motivo de penalización como oficina por parte del donante INL, hasta el punto de retirar los fondos asignados para este fin.

## TSC IMPULSA PROMOCIÓN DE LA PROBIDAD Y ÉTICA EN INSTITUCIONES PÚBLICAS



La Gerencia de Gestión y Promoción de la Probidad y Ética, del TSC, acompañó el acto oficial de Juramentación del Comité de Probidad y Ética y del Comité Adjunto del Banco Hondureño para la Producción y Vivienda (Banhprovi).



La Gerencia de Gestión y Promoción de la Probidad y Ética, del TSC, brindó una productiva jornada de capacitación sobre el Código de Conducta Ética del Servidor Público a 60 servidores públicos del Hospital Escuela.

**Tegucigalpa.** El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) continúa impulsando las acciones de promoción de la probidad y la ética en instituciones del Sector Público del Estado de Honduras.

La Gerencia de Gestión y Promoción de la Probidad y Ética, del TSC, acompañó el acto oficial de Juramentación del Comité de Probidad y Ética y del Comité Adjunto del Banco Hondureño para la Producción y Vivienda (Banhprovi) celebrado el 7 de febrero.

La juramentación estuvo a cargo del presidente ejecutivo de la institución bancaria, Edwin Araque Bonilla, y por la gerente de

Gestión y Promoción de la Probidad y Ética, la abogada Nery Xiomara Tercero y la técnico profesional, la abogada Elsa.

Asimismo, el 7 de febrero se llevó a cabo la juramentación de Nasry Medardo Hernandez, Vocal II, y Aldair Orlando Amador, Vocal III, miembros del Comité de Probidad y Ética de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, acto oficial que estuvo a cargo de la Vice Ministra de Justicia, Carmen Haydeé López.

En esta misma fecha se procedió a juramentar el Comité Adjunto de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización conformado por José Ramón Caballero Fajardo, Sub

Gerente de Recursos Humanos; a Alex Navas, Director de Legal; y Jacqueline Pinto Durón, Jefe del Departamento de Administración. El acto que estuvo a cargo de la Vice Ministra de Justicia, Carmen Haydeé López.

Además, el 24 febrero de 2023 el TSC acompañó la elección y juramentación del Comité de Probidad y Ética del Registro Nacional de las Personas (RNP). El acto oficial de juramentación estuvo a cargo del comisionado presidente, ingeniero Rolando Kattán, en compañía del Pleno de Comisionados de la institución.

El TSC acompañó la juramentación del Comité de Probidad y Ética de la Agencia



En otra jornada se capacito a personal de la Dirección Departamental de Educación de El Paraíso, Yucarán, sobre lo enunciado en el Código de Conducta Ética del Servidor Público y lo relacionado a la Denuncia.

Reguladora Sanitaria (ARSA), que estuvo a cargo de la Vice Comisionada Ela Osorio. En el acto se juramentó a Tania Elvir, en el cargo de Presidenta; a Oscar Umanzor, Secretario; a Edwin Ramírez, Vocal I, a Brisky Flores, Vocal II; y a Allan Alfaro, Vocal III.

Asimismo, la Vice Comisionada Osorio juramentó al Comité Adjunto de la ARSA, conformado por Karen López, Sub Gerente de Recursos Humanos; Alex López, Director Legal; y Donaldo García Gerente Administrativo.

### Capacitaciones

En fecha 8 de febrero el TSC a través de la Gerencia de Gestión y Promoción de la

Probidad y Ética, brindó una jornada de capacitación sobre el Código de Conducta Ética del Servidor Público a 60 servidores públicos del Hospital Escuela y a personal del Servicio de Administración de Rentas (SAR), sobre el mismo tema.

Igualmente, en fecha 10 de febrero se capacitó a personal de la Dirección Departamental de Educación de El Paraíso, Yucarán, sobre lo enunciado en el Código de Conducta Ética del Servidor Público y lo relacionado a la Denuncia.

Asimismo, el TSC brindó otra jornada de



El TSC acompañó la juramentación de dos miembros del Comité de Probidad y Ética de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización; en el acto oficial se juramentó, además, al Comité Adjunto de dicha dependencia, el que estuvo a cargo de la Vice Ministra de Justicia, Carmen Haydeé López.



El TSC acompañó la elección y juramentación del Comité de Probidad y Ética del Registro Nacional de las Personas (RNP). El acto oficial de juramentación estuvo a cargo del comisionado presidente, ingeniero Rolando Kattán, en compañía de Pleno de Comisionados de la institución.

capacitación sobre el Código de Conducta Ética del Servidor Público a empleados y funcionarios

de la Universidad de Defensa Nacional, impartida por la abogada Ismenia Leiva el 16 de febrero de 2023.

Los días 16 y 17 de febrero el TSC ofreció una capacitación al personal del Programa Ciudad Mujer, en el tema de Ética Laboral.

Finalmente, el 24 de febrero se atendió la invitación de la Facultad de Ciencias Espaciales de Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) impartiendo una capacitación sobre "Ética Profesional". La jornada instructiva la ofreció la Gerente de Gestión y Promoción de la Probidad y Ética, abogada Nery Xiomara Tercero, a diferentes carreras del Alma Mater, entre ellas Microbiología, Periodismo, Derecho, Biología, Trabajo Social, Astronomía y Astrofísica, Ingeniería Eléctrica, Química, Administración y Generación de Empresas, Arquitectura y Comercio Internacional.

Asimismo, de Administración Aduanera, Contaduría Pública y Finanzas, Informática Administrativa, Economía, Ingeniería Química Industrial, Enfermería, Mercadotecnia, Filosofía, Lenguas Extranjeras, Ciencias Tecnológicas de la información Geográfica, y Post Grado en Otorrinolaringología.

## PERSONAL DEL TSC PARTICIPÓ EN CONSULTA CIUDADANA SOBRE LA CORRUPCIÓN

**Tegucigalpa.** La Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) invitó al personal del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) a participar en una Consulta Ciudadana sobre percepción de la corrupción.

Se solicitó la colaboración del personal auditor y administrativo del Ente Contralor del Estado, para apoyar a la Comisión Técnica de Lucha contra la Corrupción Transnacional (CTCT) de la OLACEFS, de la cual el TSC es miembro.

Para tal efecto, la consulta ciudadana tuvo un plazo de aplicación que se extendió hasta el siete de febrero, la cual estuvo disponible en un enlace de plataforma digital.

La consulta ciudadana tituló la interrogante ¿Qué piensas de la corrupción?, que incluyó otras preguntas relacionadas a la percepción de funcionarios y empleados del TSC sobre el flagelo.

Esta misma consulta ciudadana fue aplicada en formato piloto en Chile y tiene como objetivo conocer la percepción de la ciudadanía sobre este fenómeno como insumo para la OLACEFS en la



construcción de una Política Regional para la Prevención y Lucha contra la Corrupción.

La consulta ciudadana fue canalizada a través del director de Desarrollo Institucional, Jorge

Medina, y respondida por el personal del TSC, en apoyo a la Comisión Técnica de Lucha contra la Corrupción Transnacional (CTCT), de la OLACEFS.

## PRODUCTIVA CHARLA SOBRE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LA DIABETES E HIPERTENSIÓN

**Tegucigalpa.** Un grupo de empleados del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), recibieron la charla “Salud Mental en la Enfermedad”, con el propósito de prevenir y convivir con la diabetes y la hipertensión arterial.

La instrucción estuvo a cargo de la licenciada en Psicología **Marta Soriano**, del Departamento de Promoción y Protección en Salud de Trabajo Social, del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS).

La jornada se ofreció con el apoyo de la Gerencia de Talento Humano de la institución, a iniciativa de la doctora **Wendy Geraldina Tenorio Moncada**, jefa de la Clínica del TSC.

Se realizó el miércoles 22 de febrero en el salón “José Trinidad Cabañas” del ente contralor del Estado, en horario de 2: 00 a 3:00 p. m. contando con la asistencia de 77 empleados del TSC.

### Tomas en cuenta

Se explicó que la diabetes es una enfermedad en la cual no hay producción suficiente de insulina o esta no funciona con



La instrucción estuvo a cargo de la licenciada en Psicología **Marta Soriano**, del Departamento de Promoción y Protección en Salud de Trabajo Social, del IHSS. Se ofreció con el apoyo de la Gerencia de Talento Humano de la institución, a iniciativa de la doctora **Wendy Geraldina Tenorio Moncada**, jefa de la Clínica del TSC.

normalidad, ya que es la encargada de la utilización de glucosa por el cuerpo; como consecuencia, el contenido de la glucosa o azúcar en la sangre aumenta y lleva a complicaciones crónicas.

Entre otros conocimientos recibidos: ¿Por qué es importante controlar la diabetes?, los síntomas, tipos, cómo controlar la enfermedad, la prevención y, sobre todo, concienciar para las fases de aceptación de la enfermedad.

Es absolutamente necesaria, para superar las condiciones de la

enfermedad, la adaptación individual. Para que una persona pueda sobrevivir diagnosticada de diabetes, debe aprender a vivir con esta patología, tratando de manejar los cambios emocionales provocados.

Uno de los problemas frecuentes es la “negación”, asegurando que no le crea ningún problema o, en otras ocasiones diciendo: “Yo no tengo diabetes, solo algo de azúcar en la sangre”.

Importante tomar en cuenta todas las indicaciones médicas, la buena alimentación y los controles necesarios, para beneficio de su salud y bienestar familiar.

### ¿Qué es la hipertensión arterial?

La hipertensión arterial: es una enfermedad crónica y uno de los principales factores de riesgo para padecer enfermedad cardiovascular, daño renal, enfermedades del cerebro y enfermedades de los vasos sanguíneos del cuerpo.

Llamada también presión alta, es una elevación de la presión de la sangre en las arterias debido a diferentes causas. Entre ellas; la obesidad, el uso de tabaco, alto consumo de grasa y sal, antecedentes familiares.

También hay hipertensión que se relaciona con el padecimiento de enfermedades como: la diabetes, enfermedades renales, embarazo y algunos desórdenes neurológicos.

Se concluye que la hipertensión no tiene cura, aunque medicamentos y modificaciones de la dieta y el estilo de vida pueden usualmente controlarla.

Los participantes agradecieron la iniciativa de brindar la charla, como una contribución a mejorar las condiciones de salud de los empleados y funcionarios del TSC.



Un significativo grupo de empleados del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), recibió la charla “Salud Mental en la Enfermedad”, con el propósito de prevenir y convivir con la diabetes y la hipertensión arterial

---

# NUEVO NOMBRAMIENTO

---



**Rosny Yovanny Romero Cantillano**

**Subgerente de Auditoría Sectorial, Gobernabilidad e  
Inclusión Social, Prevención y Seguridad Nacional y  
Cooperación Internacional**



**Hector Rafael Álvarez Pino**

**Jefe de Desarrollo y Regulación Económica**



# BIBLIOTECA VIRTUAL

## Actualizaciones Biblioteca Virtual febrero 2023

- [Aprobar el Reglamento Interno para la Administración del Fondo Rotatorio](#)
- [Ajustar la escala de tasas progresivas para el pago de Impuesto Sobre la Renta para las personas naturales, a partir del ejercicio fiscal 2023](#)
- [Reglamento Especial de Créditos y Recuperaciones del Hospital Militar](#)
- [Reglamento de Organización Interna de la Secretaría de Estado en los Despachos de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción](#)
- [Autorizar a la Dirección General de Información y Prensa del Gobierno de la República para que pueda realizar la contratación directa para la adquisición y el suministro de servicios técnicos y artísticos especializados en materia de comunicación](#)
- [Informe Final Junta Nominadora para la proposición de Selección para candidatos a Magistrados de la Corte Suprema de Justicia 2023-2030](#)
- [Prorrogar la Declaratoria del ESTADO DE EMERGENCIA ALIMENTARIA en todo el Sistema de Salud Pública a nivel nacional por el año 2023](#)



# CÁPSULAS DEL SABER

## ¿VASO DE AGUA O VASO CON AGUA?

Es frecuente escuchar “vaso de agua” con el significado de “vaso que contiene agua”, y lo más curioso es que la gran mayoría rechaza y corrige esta frase porque cree que lo correcto debe ser “vaso con agua”.

Y siguen creyendo que no se debe decir “vaso de agua” porque los vasos no se hacen de agua, sino de vidrio o de plástico.

Sabemos que las preposiciones (a, ante, bajo, con, de, desde...) “adquieren” un significado de acuerdo con el contexto, es decir, por sí solas no denotan un significado específico.

En el caso de “vaso de agua”, el significado que adquiere la preposición “de” es de “medida o cantidad”, entonces al decir “dame un vaso de agua” estamos pidiendo “agua” en la “medida de un vaso”; en otros términos: el “vaso” no me interesa, me interesa el agua, pero en la cantidad de un “vaso”.

Por esta razón solemos pedir o decir: “un tarro de leche” (a nadie se le va a ocurrir que el tarro se hace de leche y no de lata), “una bolsa de cemento”, “una cucharada de sal”, “media taza de agua”; como vemos, en estos casos el significado de la preposición “de” es el de medida o cantidad.

Es tan cierto que la preposición adquiere un significado en el contexto que decir “vaso de agua” también podría interpretarse como “un vaso exclusivo para tomar agua”, al igual que existe “vaso de jugo o vaso juguero”, aunque no digamos “vaso aguatero”.

Observe cómo la preposición “de” va adquiriendo diferentes significados en el contexto:

- Vaso de cristal (materia prima)
- Vaso de cerveza (exclusividad)
- Vaso de mi prima (pertenencia)
- Vaso de juguete (función)
- Vaso de Tailandia (lugar de procedencia)
- Vaso de adorno (función)

Al decir “dame un vaso con agua”, lo cual también es correcto, lo que estamos pidiendo es un vaso que contenga agua solo que no especificamos la cantidad, pues bastaría que contenga unas gotas “de” agua para decir que ya es “un vaso con agua”.

Por esta razón todo “vaso de agua” siempre será “un vaso con agua”, pero no al revés.

Lo curioso es que cuando se les pregunta a “los correctores” que no aceptan –por su ingenuo desconocimiento– la expresión “vaso de agua”, éstos dicen que es incorrecto porque el profesor de lenguaje así les había enseñado.

Entonces, ya sabemos de dónde viene el problema y ahora nos toca hacer la aclaración.

Licenciada Ligia Pérez  
Encargada de la sección “Dudas del Idioma”



# ESPACIO MOTIVACIONAL

## DEFINICIÓN DE PROBIDAD

La etimología de probidad nos remite a la lengua latina, más precisamente al término *probitas*.

La probidad es la honestidad y la rectitud: una persona honrada, por lo tanto, es aquella que tiene probidad. Puede decirse que la probidad está vinculada a la honradez y la integridad en el accionar.

Quien actúa con probidad no comete ningún abuso, no miente ni incurre en un delito. Lo contrario a la probidad es la corrupción, que implica un desvío de las normas morales y de las leyes.

## LA PROBIDAD COMO VIRTUD

La probidad, en definitiva, es una virtud. En una sociedad utópica, todos las personas serían probas (es decir, actuarían con probidad). De este modo no habría lugar para la corrupción, el abuso de poder, los sobornos, etc.

La realidad, por supuesto, demuestra que la probidad no es una virtud presente en la totalidad de los seres humanos. En ciertas profesiones, la carencia de probidad resulta aún más grave y dañina, ya que del accionar del profesional se desprenden perjuicios para una gran cantidad de personas.

## SU IMPORTANCIA EN LA FUNCIÓN PÚBLICA

Si un juez carece de probidad, no puede administrar justicia. Sus fallos no serán imparciales, ya que pueden estar determinados por sobornos. De esta manera, un juez que no es probo puede condenar a prisión a un inocente o dejar en libertad a un asesino. Todos los funcionarios públicos, de hecho, deben comportarse con probidad.

El gobernador de una provincia que no tiene probidad puede quedarse con fondos públicos, aceptar coimas para beneficiar a una empresa o impedir que sus opositores políticos hagan uso de sus derechos.

## DESPIDO POR FALTA DE PROBIDAD

El despido es la causa más común de la finalización de un contrato de trabajo. En la legislación laboral de más de un país se establece, de hecho, que esto sea así hasta que se pruebe lo contrario.

Dicho esto, existen múltiples razones por las cuales un empleador

puede optar por despedir a un empleado; una de ellas, presente en muchas partes del mundo, aunque bajo diferentes nombres, es la denominada por falta de probidad u honradez.

Tomando como referencia el Código de Trabajo de Panamá, por ejemplo, se define la causal de falta de probidad u honradez como la comisión de faltas graves de honradez o probidad, o bien de un delito contra la propiedad por parte de un trabajador, de manera que perjudique directamente a su empleador.

## CAUSAS DE ESTE TIPO DE CESE LABORAL

Es posible distinguir esta causal de las demás partiendo de una serie de características bien elaboradas, entre las cuales encontramos las siguientes cuatro: el trabajador debe incurrir en la omisión de un deber ético, o sea que debe incumplir un compromiso con su empleador que entre en el grupo de las acciones consideradas correctas y propias de un buen profesional del campo en el cual se desempeñe.

Además, es importante señalar que su acción puede darse tanto por omisión como por comisión, o sea que no necesariamente habla de una actuación directa, sino también de la negligencia ante la falta de probidad; \* el incumplimiento debe tener lugar mientras el empleado ejecuta sus labores, independientemente de su ubicación en el momento de la acción.

Si bien puede haber excepciones en casos muy graves, la conducta de un trabajador en su vida personal no debería afectar su situación laboral; la persona que incurre en la falta de probidad debe ser consciente de su error, lo cual habla de una actuación dolosa o, en otras palabras, la intención de hacer el mal.

Uno de los ejemplos más comunes es la presentación de un certificado médico falso para poder ausentarse del trabajo, algo que puede acarrear sanciones penales para el médico y el empleado; la gravedad de la falta debe ser tal que resulte imposible continuar con la relación laboral.

Es difícil para un empleador confiar en un trabajador que ha actuado de manera deshonesto y, por lo tanto, el despido parece la medida más lógica.

*Pérez Porto, J., Gardey, A.*

# TSC EN LA PRENSA

14 La Tribuna Lunes 20 de febrero, 2023



## VACANTES

Ahora viene la segunda tanda. Antes de la elección de la Fiscalía, tienen que llenar las vacantes que quedaron -por renunciadas para integrar la nueva CSJ- en el TSC y el TJE.

22 La Tribuna Lunes 6 de febrero, 2023

HONDURAS

H  
Honduras  
Ministerio Nacional  
de la Mujer

**LOTERÍA  
NACIONAL**

## Comunicado

Por este medio se solicita a las siguientes personas presentarse a la mayor brevedad a la oficina del departamento de Desarrollo, Inclusión Social y Prevención del Tribunal Superior de Cuentas, segundo piso, ubicado en colonia Las Brisas, contiguo al Banco Central de Honduras

Nº	Nombre Ex Empleado	Cargo que Desempeñó
1	Julia Trinidad Hernández Alvarez	Planificador
2	José Arturo Vides Mejía	Gerente de Recursos Humanos
3	Claudia María Villela Anduray	Gerente de Recursos Humanos
4	Jorge Alberto Flores García	Programador
5	Zoila Betty Robles	Jefe de Control de Calidad
6	Nelson Wilfredo Lorenzana	Jefe de Informática
7	Teresa de Jesús Madrid	Elaborador de Cheques
8	Sandra Yaneth Rodríguez	Secretaria
9	María Magdalena Matamoros	Secretaria III
10	René Alfonso Pineda Plateros	Fotomecánico Montajista
11	Norma Elisette Rodríguez	Contador Fondo Social
12	Rafael Estrada Santos	Motorista
13	Luis Hernán Hernández Turcios	Pagador
14	Héctor Pastor Berríos	Jardinero
15	Blanca Cristina Mejía Oseguera	Gerente de Recursos Humanos
16	Elsa Concepción Hernández	Auxiliar de Sorteos
17	Juan Carlos Pineda	Gerente Administrativo
18	Rodolfo Antonio Medina Morillo	Gerente Recursos Humanos
19	Daniel Roberto Reynaud Cáceres	Gerente Administrativo
20	Denis Francisco Gómez	Ex Jefe Control de Presupuesto
21	David Alfonso Fonseca	Ex Jefe de Compras
22	Argentina Inocente Gonzales	Ex Gerente de Lotería
23	Ana Rosa Pagoaga	Ex Procurador Legal
24	María Magdalena Izaguirre Martínez	Ex Revisor II
25	Jorge Alberto Sierra Borjas	Ex Asistente
26	María de Jesús Gómez Medina	Ex Secretaria III
27	Blanca Cristina Mejía Oseguera	Ex Gerente de Recursos Humanos

8 | Lunes 6 de febrero de 2023 EL PAÍS.HN

## Surge nueva propuesta por la repartición de la Corte: 5-5-5

Es la más coherente y equitativa con respecto a los pactos por el CNE, TSC y RNP, opina Tomás Zambrano.

la última esquematizada con cinco magistrados cada partido.

El congresista explicó en un programa televisivo que esta propuesta es la más coherente y equitativa con respecto a los pactos que las tres formaciones políticas hicieron en el pasado en otras instituciones como el Consejo Nacional Electoral (CNE), Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y el Registro Nacional de las Personas (RNP), entre otras.

Los cabildes por la nueva Corte Suprema de Justicia (CSJ) siguieron el pasado fin semana sin que todavía las bancadas de los tres partidos en negociaciones, Nacional, Libre y Liberal, hayan encontrado la fórmula mágica de la repartición que permita la elección consensuada de los 15 magistrados del Poder Judicial.

Esta fórmula evita, también, que ninguno de los partidos pueda controlar el Poder Judicial ya que para ello necesita ocho votos en las resoluciones del pleno, agregó.

Según el jefe de la bancada nacionalista, Tomás Zambrano, las negociaciones siguieron en pasado fin de semana con varias propuestas en la mesa, siendo

Las otras propuestas que se bajaron esta semana son siete para Libre, cinco para los nacionalistas y tres para los liberales o en su defecto seis, cinco, cuatro, en el mismo orden, aunque esta última es rechazada por Libre, que sigue pujando por ocho magistrados y como mínimo siete.

8. Martes 21 de febrero de 2023  
EL HERALDO

## Apuntes

> **TEMIS.** Acaba de pasar la elección de la diosa Temis y en el hemiciclo ya andan diputados haciendo números, calculadora en mano, para la elección del MP y del TSC.



# TSC EN LA PRENSA

Martes 14 de febrero de 2023  
EL HERALDO

:7

## Intervención en la OABI durará un año

— TEGUCIGALPA

Las intervenciones en la Oficina Administradora de Bienes Incautados (OABI) y la Dirección del Servicio Civil iniciaron ayer, tras el desorden administrativo en las dos instituciones.

Los interventores de la OABI estarán en funciones durante un año, mientras que

en el Servicio Civil será un trabajo de seis meses.

Según el PCM 07-2023, las comisiones interventoras solicitarán al Tribunal Superior de Cuentas (TSC) la asesoría para realizar auditorías.

En el caso de la OABI se tendrá que incrementar la solvencia patrimonial de la institución mediante la implementación de diversas medidas ●●

FOTO: EL HERALDO



Las interventoras deberán presentar un informe al Ejecutivo.

Redacción

El Heraldo  
diario@elheraldo.hn

Lunes 6 de febrero de 2023  
EL HERALDO

29

CAMPO PAGADO

HONDURAS



LOTERÍA NACIONAL

## Comunicado

Por este medio se solicita a las siguientes personas presentarse a la mayor brevedad a la oficina del departamento de Desarrollo, Inclusión Social y Prevención del Tribunal Superior de Cuentas, segundo piso, ubicado en colonia Las Brisas, contiguo al Banco Central de Honduras

N°	Nombre Ex Empleado	Cargo que Desempeñó
1	Julia Trinidad Hernández Álvarez	Planificador
2	José Arturo Vides Mejía	Gerente de Recursos Humanos
3	Claudia María Villela Anduray	Gerente de Recursos Humanos
4	Jorge Alberto Flores García	Programador
5	Zoila Betty Robles	Jefe de Control de Calidad
6	Nelson Wilfredo Lorenzana	Jefe de informática
7	Teresa de Jesús Madrid	Elaborador de Cheques
8	Sandra Yaneth Rodríguez	Secretaría
9	María Magdalena Matamoros	Secretaría III
10	René Alfonso Pineda Plateros	Fotomecánico Montajista
11	Norma Elisette Rodríguez	Contador Fondo Social
12	Rafael Estrada Santos	Motorista
13	Luis Hernán Hernández Turcios	Pagador
14	Héctor Pastor Berrios	Jardinero
15	Blanca Cristina Mejía Oseguera	Gerente de Recursos Humanos
16	Elsa Concepción Hernández	Auxiliar de Sorteos
17	Juan Carlos Pineda	Gerente Administrativo
18	Rodolfo Antonio Medina Morillo	Gerente Recursos Humanos
19	Daniel Roberto Reynaud Cáceres	Gerente Administrativo
20	Denis Francisco Gómez	Ex Jefe Control de Presupuesto
21	David Alfonso Fonseca	Ex Jefe de Compras
22	Argentina Inocente Gonzales	Ex Gerente de Lotería
23	Ana Rosa Pagoaga	Ex Procurador Legal
24	María Magdalena Izaguirre Martínez	Ex Revisor II
25	Jorge Alberto Sierra Borjas	Ex Asistente
26	María de Jesús Gómez Medina	Ex Secretaria III
27	Blanca Cristina Mejía Oseguera	Ex Gerente de Recursos Humanos

Publicaciones y Noticias, S. A., no se hace responsable por el contenido del mismo

Jueves 2 de febrero de 2023  
EL HERALDO

Tirillas .33

CAMPO PAGADO

HONDURAS



LOTERÍA NACIONAL

## Comunicado

Por este medio se solicita a las siguientes personas presentarse a la mayor brevedad a la oficina del departamento de Desarrollo, Inclusión Social y Prevención del Tribunal Superior de Cuentas, segundo piso, ubicado en colonia Las Brisas, contiguo al Banco Central de Honduras

N°	Nombre Ex Empleado	Cargo que Desempeñó
1	Julia Trinidad Hernández Álvarez	Planificador
2	José Arturo Vides Mejía	Gerente de Recursos Humanos
3	Claudia María Villela Anduray	Gerente de Recursos Humanos
4	Jorge Alberto Flores García	Programador
5	Zoila Betty Robles	Jefe de Control de Calidad
6	Nelson Wilfredo Lorenzana	Jefe de informática
7	Teresa de Jesús Madrid	Elaborador de Cheques
8	Sandra Yaneth Rodríguez	Secretaría
9	María Magdalena Matamoros	Secretaría III
10	René Alfonso Pineda Plateros	Fotomecánico Montajista
11	Norma Elisette Rodríguez	Contador Fondo Social
12	Rafael Estrada Santos	Motorista
13	Luis Hernán Hernández Turcios	Pagador
14	Héctor Pastor Berrios	Jardinero
15	Blanca Cristina Mejía Oseguera	Gerente de Recursos Humanos
16	Elsa Concepción Hernández	Auxiliar de Sorteos
17	Juan Carlos Pineda	Gerente Administrativo
18	Rodolfo Antonio Medina Morillo	Gerente Recursos Humanos
19	Daniel Roberto Reynaud Cáceres	Gerente Administrativo
20	Denis Francisco Gómez	Ex Jefe Control de Presupuesto
21	David Alfonso Fonseca	Ex Jefe de Compras
22	Argentina Inocente Gonzales	Ex Gerente de Lotería
23	Ana Rosa Pagoaga	Ex Procurador Legal
24	María Magdalena Izaguirre Martínez	Ex Revisor II
25	Jorge Alberto Sierra Borjas	Ex Asistente
26	María de Jesús Gómez Medina	Ex Secretaria III
27	Blanca Cristina Mejía Oseguera	Ex Gerente de Recursos Humanos

Publicaciones y Noticias, S. A., no se hace responsable por el contenido del mismo

La Tribuna Martes 7 de febrero, 2023 17

HONDURAS



LOTERÍA NACIONAL

## Comunicado

Por este medio se solicita a las siguientes personas presentarse a la mayor brevedad a la oficina del departamento de Desarrollo, Inclusión Social y Prevención del Tribunal Superior de Cuentas, segundo piso, ubicado en colonia Las Brisas, contiguo al Banco Central de Honduras

N°	Nombre Ex Empleado	Cargo que Desempeñó
1	Julia Trinidad Hernández Álvarez	Planificador
2	José Arturo Vides Mejía	Gerente de Recursos Humanos
3	Claudia María Villela Anduray	Gerente de Recursos Humanos
4	Jorge Alberto Flores García	Programador
5	Zoila Betty Robles	Jefe de Control de Calidad
6	Nelson Wilfredo Lorenzana	Jefe de Informática
7	Teresa de Jesús Madrid	Elaborador de Cheques
8	Sandra Yaneth Rodríguez	Secretaría
9	María Magdalena Matamoros	Secretaría III
10	René Alfonso Pineda Plateros	Fotomecánico Montajista
11	Norma Elisette Rodríguez	Contador Fondo Social
12	Rafael Estrada Santos	Motorista
13	Luis Hernán Hernández Turcios	Pagador
14	Héctor Pastor Berrios	Jardinero
15	Blanca Cristina Mejía Oseguera	Gerente de Recursos Humanos
16	Elsa Concepción Hernández	Auxiliar de Sorteos
17	Juan Carlos Pineda	Gerente Administrativo
18	Rodolfo Antonio Medina Morillo	Gerente Recursos Humanos
19	Daniel Roberto Reynaud Cáceres	Gerente Administrativo
20	Denis Francisco Gómez	Ex Jefe Control de Presupuesto
21	David Alfonso Fonseca	Ex Jefe de Compras
22	Argentina Inocente Gonzales	Ex Gerente de Lotería
23	Ana Rosa Pagoaga	Ex Procurador Legal
24	María Magdalena Izaguirre Martínez	Ex Revisor II
25	Jorge Alberto Sierra Borjas	Ex Asistente
26	María de Jesús Gómez Medina	Ex Secretaria III
27	Blanca Cristina Mejía Oseguera	Ex Gerente de Recursos Humanos

# TSC EN LA PRENSA



Viernes 3 de febrero de 2023  
EL HERALDO .29

## CAMPO PAGADO



### Comunicado

Por este medio se solicita a las siguientes personas presentarse a la mayor brevedad a la oficina del departamento de Desarrollo, Inclusión Social y Prevención del **Tribunal Superior de Cuentas**, segundo piso, ubicado en colonia Las Brisas, contiguo al Banco Central de Honduras

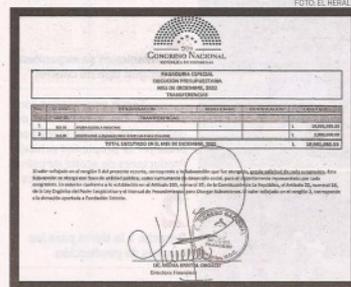
N°	Nombre Ex Empleado	Cargo que Desempeñó
1	Julia Trinidad Hernández Álvarez	Planificador
2	José Arturo Vides Mejía	Gerente de Recursos Humanos
3	Claudia María Villela Anduray	Gerente de Recursos Humanos
4	Jorge Alberto Flores García	Programador
5	Zoila Betty Robles	Jefe de Control de Calidad
6	Nelson Wilfredo Lorenzana	Jefe de Informática
7	Teresa de Jesús Madrid	Elaborador de Cheques
8	Sandra Yaneth Rodríguez	Secretaría
9	María Magdalena Matamoros	Secretaría III
10	René Alfonso Pineda Plateros	Fotomecánico Montajista
11	Norma Elisette Rodríguez	Contador Fondo Social
12	Rafael Estrada Santos	Motorista
13	Luis Hernán Hernández Turcios	Pagador
14	Héctor Pastor Berrios	Jardinero
15	Blanca Cristina Mejía Oseguera	Gerente de Recursos Humanos
16	Elsa Concepción Hernández	Auxiliar de Sorteos
17	Juan Carlos Pineda	Gerente Administrativo
18	Rodolfo Antonio Medina Morillo	Gerente Recursos Humanos
19	Daniel Roberto Reynaud Cáceres	Gerente Administrativo
20	Denis Francisco Gómez	Ex Jefe Control de Presupuesto
21	David Alfonso Fonseca	Ex Jefe de Compras
22	Argentina Inocente Gonzales	Ex Gerente de Lotería
23	Ana Rosa Pagoaga	Ex Procurador Legal
24	María Magdalena Izaguirre Martínez	Ex Revisor II
25	Jorge Alberto Sierra Borjas	Ex Asistente
26	María de Jesús Gómez Medina	Ex Secretaria III
27	Blanca Cristina Mejía Oseguera	Ex Gerente de Recursos Humanos

Publicaciones y Noticias, S.A., no se hace responsable por el contenido del mismo

Lunes 2 de febrero de 2023  
EL HERALDO .9

**Corrupción** Durante la época navideña, Luis Redondo reconoció la entrega del bono navideño a diputados

## Redondo repartió más de L 16 millones entre los diputados en diciembre



Este es el documento oficial que certifica la entrega de más de 16 millones de lempiras a los diputados, y otros dos millones de lempiras a asociaciones sin fines de lucro.

### TEGUCIGALPA

El Congreso Nacional (CN) de Luis Redondo desembolsó más de 16 millones de lempiras por concepto de subvenciones a los diputados en el mes de diciembre de 2022.

Un documento oficial, firmado por la directora financiera del Poder Legislativo, Vilma

Kristal Orozco, certifica la millonaria entrega por un total de 16,091,085 lempiras, que finalmente fueron repartidos entre los diputados.

“El valor reflejado en el renglón 1 del presente reporte corresponde a la subvención que fue otorgada, previa solicitud de cada congresista”, seña-

Los fondos fueron solicitados por los diputados, según el Congreso.

la el oficio.

Justifica que estas subvenciones se otorgaron a los diputados “con fines de utilidad pública, como instrumento de desarrollo social, para el departamento representado por cada congresista”.

En otro apartado se indica que se entregaron otros dos millones de lempiras por concepto de donación a instituciones sin fines de lucro.

Durante el mes de diciembre, el titular del Legislativo, Luis Redondo, reconoció que había entregado a los congresistas —afines a él— un bono navideño de cien mil lempiras a los diputados para realizar proyectos en sus comunidades.

Los recursos fueron entregados en cheques por el asistente de Redondo, Edson Argueta, según denunciaron algunos diputados.

Durante la época de Navidad, algunos diputados aseveraron que habían aceptado los fondos para ejecutar proyectos de pavimentación de calles, proyectos de agua potable y compra de canastas para familias pobres. La propia bancada del Partido Salvador de Honduras (PSH), los nacionalistas y un ala del Partido Liberal cuestionaron la entrega del bono navideño. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC), como ente contralor del Estado, está constitucionalmente obligado a auditar el manejo de fondos de la administración de Redondo.

**Fernando Maldonado**  
El Heraldo  
luis.maldonado@elheraldo.hn

14 La Tribuna Viernes 3 de febrero, 2023

HONDURAS



### Comunicado

Por este medio se solicita a las siguientes personas presentarse a la mayor brevedad a la oficina del departamento de Desarrollo, Inclusión Social y Prevención del **Tribunal Superior de Cuentas**, segundo piso, ubicado en colonia Las Brisas, contiguo al Banco Central de Honduras

N°	Nombre Ex Empleado	Cargo que Desempeñó
1	Julia Trinidad Hernández Álvarez	Planificador
2	José Arturo Vides Mejía	Gerente de Recursos Humanos
3	Claudia María Villela Anduray	Gerente de Recursos Humanos
4	Jorge Alberto Flores García	Programador
5	Zoila Betty Robles	Jefe de Control de Calidad
6	Nelson Wilfredo Lorenzana	Jefe de Informática
7	Teresa de Jesús Madrid	Elaborador de Cheques
8	Sandra Yaneth Rodríguez	Secretaría
9	María Magdalena Matamoros	Secretaría III
10	René Alfonso Pineda Plateros	Fotomecánico Montajista
11	Norma Elisette Rodríguez	Contador Fondo Social
12	Rafael Estrada Santos	Motorista
13	Luis Hernán Hernández Turcios	Pagador
14	Héctor Pastor Berrios	Jardinero
15	Blanca Cristina Mejía Oseguera	Gerente de Recursos Humanos
16	Elsa Concepción Hernández	Auxiliar de Sorteos
17	Juan Carlos Pineda	Gerente Administrativo
18	Rodolfo Antonio Medina Morillo	Gerente Recursos Humanos
19	Daniel Roberto Reynaud Cáceres	Gerente Administrativo
20	Denis Francisco Gómez	Ex Jefe Control de Presupuesto
21	David Alfonso Fonseca	Ex Jefe de Compras
22	Argentina Inocente Gonzales	Ex Gerente de Lotería
23	Ana Rosa Pagoaga	Ex Procurador Legal
24	María Magdalena Izaguirre Martínez	Ex Revisor II
25	Jorge Alberto Sierra Borjas	Ex Asistente
26	María de Jesús Gómez Medina	Ex Secretaria III
27	Blanca Cristina Mejía Oseguera	Ex Gerente de Recursos Humanos

# Cumpleañeros del mes de Marzo

JORGE ORLANDO ZELAYA RAMÍREZ	1
JOSÉ ERNESTO ÁVILA	1
OVIESO ALEJANDRO CARTAGENA REYES	1
DELMY PAOLA RIVERA VALLADARES	2
ALICIA SOFIA HAM REYES	3
HECTOR ORLANDO ISCOA QUIROZ	3
MARIA ERNESTINA ZELAYA ORDOÑEZ	3
SONIA ARGENTINA CASCO AGUILAR	6
VIDAL ANTONIO FLORES CASTELLANOS	6
YIMY ALEXANDER ZELAYA AGUILAR	7
LINDA ALEJANDRA GÓMEZ PÉREZ	8
GEORGINA SUYAPA HERNÁNDEZ	9
JORGE RICARDO SALGADO	9
GLENDA PATRICIA ESPINAL TREJO	10
ORLANDO ENRIQUE HERNANDEZ HERNANDEZ	10
FREDY ORLANDO REYES ZÚNIGA	11
REINA ISABEL BORJAS RODRIGUEZ	11
JORGE ALBERTO DÍAZ JIMENEZ	12
JOSE LEONEL GARCIA SANCHEZ	12
ROSA AMINTA MANZANAREZ REYES	12
RUTH ARGENTINA MEJIA HERNANDEZ	12
JENNYFER CECILIA ANDINO MARADIAGA	13
WENDY CAROLINA BACA TURCIOS	13
EVERTH RAUL GUTIERREZ SORIANO	15
MARIA FERNANDA AGUILAR LAGOS	16

# Cumpleañeros del mes de Marzo

JOSE DAVID MUÑOZ AVILA	17
KAREN VANESSA IZAGUIRRE PERDOMO	18
JOSEPH ANTONIO AGUILAR RODRÍGUEZ	19
RONY MABIEL CHEVEZ LOPEZ	19
SANDRA SUYAPA HENRIQUEZ AVILEZ	19
ERICK FERNANDO DESJARDINES	20
EDUARDO LOPEZ BONILLA	21
KARLA YAMILETH LALIN	21
LUIS ARIEL BARRIENTOS PAGOAGA	22
CLAUDIA PATRICIA SIERRA DÍAZ	24
LILIA ROSARIO RUBIO VALLADARES	24
CINDY DARIELA SANCHEZ PORTILLO	25
EVELIN ROXANA GALEANO OBANDO	26
WENDY YANETH FERRERA ANTUNEZ	26
BELKYS YAMILETH LOBO FUNEZ	27
CHRISTIAN SAMUEL MEDINA AGUIRRE	29
INGRID JACKELINE ESCOBAR LORENZANA	29
JUSTO PASTOR BARAHONA CRUZ	29
LEONELA ARGELIA MARTÍNEZ FUNES	29
NANCY NOHEMY LOPEZ AMADOR	29
YESSY MARLEN RUBIO SANCHEZ	29
KEREN MARIA FLORES PINEDA	30
LUIS ARMANDO RUIZ MATUTE	30
ZOILA ISMENIA LEIVA MORENO	30

The image shows the facade of the Tribunal Superior de Cuentas, a grand building with classical architectural elements. The central feature is a portico supported by four tall, fluted columns. Above the columns, the letters 'T S C' are prominently displayed in a large, serif font. Below the letters, the full name 'TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS' is inscribed in a smaller, all-caps serif font. At the top of the triangular pediment above the columns is a detailed coat of arms. The entire scene is overlaid with a semi-transparent blue filter.

T S C  
TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS

FORTALECIENDO EL SISTEMA DE CONTROL PREVENIMOS LA CORRUPCIÓN

TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS  
FEBRERO 2023